



Instructivo para el Documento de posición

Un Documento de Posición es un escrito donde la delegación deja plasmados su trabajo y su postura.

En este documento se manifiesta de manera clara y concisa la posición política de un Estado con relación a uno de los temas que serán tratados durante el Modelo, por lo tanto, cada Delegación deberá presentar un Documento de Posición por tema a tratar ante la Asamblea General.

La redacción de este documento permite a la delegación aunar criterios entre sus distintos integrantes y organizar las tareas de investigación.

En las semanas previas y durante el Modelo los delegados pueden utilizar el Documento de Posición para negociar, permitiendo a la Delegación mantener una postura coherente.

El Documento de Posición no debe ser muy extenso (100 a 120 líneas). Básicamente, debe presentar dos partes: una general y otra específica, que marcan asimismo las etapas de investigación.

Primera parte: “General”

Se procede al análisis en general del tema propuesto:

- A)** Se definen y explican los términos principales o los conceptos básicos concernientes al tema de debate propuesto.
- B)** Se enumeran algunos acontecimientos internacionales recientes relacionados con la problemática a tratar.
- C)** Se reseñan los documentos que la delegación considera importantes y que respaldan su posición.

Segunda parte: “Específica” *(Donde el Estado expresa su posición y sugiere soluciones)*

- D)** Se presenta la posición política que sostiene frente al tema en cuestión.
- E)** Se propone una solución a los problemas planteados.

Este material es propiedad intelectual de Asociación Conciencia.